

CONTRATO PRESTACION SERVICIO No. 1210100-575-2016

Pag. 1 de 1

CONTRATISTA: JUAN CARLOS CASTILLO CASTILLO
C.C. 80158390

Fec_Impresión:
29/05/2018 10:31 AM

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General en el monitoreo y seguimiento a la implementación el enfoque diferencial en los diferentes servicios que presta la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

FORMA DE PAGO: Cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución LA SECRETARÍA GENERAL pagará al contratista el valor del presente contrato, en mensualidades vencidas e iguales, cada una por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$4.257.918.00)M/CTE, y un pago por la suma DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS . (\$2.128.959.00) M/CTE correspondientes a quince (15) días calendario. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el/la supervisor/a, los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de aportes de salud, pensiones y ARL, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia. Así mismo el último pago estará sujeto a la oportuna elaboración del acta de liquidación, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: El primer pago se realizará de manera proporcional a los días ejecutados entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el día 15 del mismo mes y/o del mes siguiente, según corresponda. PARÁGRAFO SEGUNDO: A partir del segundo pago los periodos a cancelar se contabilizarán mes a mes a partir del día 16 al día 15 del mes siguiente. PARÁGRAFO TERCERO: El/la Supervisor/a del presente contrato para la expedición del último certificado de cumplimiento a satisfacción, deberá solicitar al CONTRATISTA, el paz y salvo expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., debidamente diligenciado y aprobado por las áreas correspondientes.

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
07/10/2016	14/10/2016	28/12/2016		01/06/2017	2 mes(es) y 15 días cale.	10,664,795.00	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 53905271	ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC	17/01/2016 -
C.C. No. 53905271	ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO - JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC	07/10/2016 - 04/12/2016
C.C. No. 52500392	LINA PAOLA MALAGON DIAZ - JEFE DE LA OF ALTA CONSEJ. DERECHO VICTIMAS, PAZ Y LA RECONCILIACION (E)	05/12/2016 - 16/12/2016

POLIZAS:

No. 17-46-101001172 SEGUROS DEL ESTADO S.A. - Expedida el 12/10/2016 - Aprobada el 14/10/2016

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
17-46-101001	12/10/2016	14/10/2016	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10/2016	28/06/2017	3,193,438.50

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION
-----	----------------------	-----------------	---------------	---------------

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC
-----------	------------

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
10,664,795.00	10,644,795.00	20,000.00	.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
1080	1286	10/10/2016	3311503231156153	3086	22/12/2016	8,799,697.00
				3733	24/01/2017	1,845,098.00